

ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA)



Curso 2025/2026

Logroño, 30 de octubre de 2025

ÍNDICE

1. CALENDARIO DEL CURSO ACADÉMICO 2025/2026.	3
2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.	4
3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACION DE LOS HORARIOS.	4
4. CRITERIOS GENERALES DE AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.	5
5. PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CENTRO.	6
6. PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.	7
7. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.	8
7.1. Equipo Directivo.	8
7.2. Claustro de Profesores.	9
7.3. Consejo Escolar.	9
7.4. Departamentos didácticos.	10
7.5. Equipos de profesores.	10
7.6. Comisión de coordinación pedagógica.	10
7.7. Reuniones de los tutores con los padres.	10
7.8. Sesiones de evaluación.	11
8. PREVISIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.	12
9. RELACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES.	15
10. ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO.	15
11. SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO.	15
11.1. Instalaciones.	15
11.2. Equipamiento.	18

1. CALENDARIO ESCOLAR 2025/2026

ANEXO II CALENDARIO ESCOLAR LOGROÑO - CURSO ACADÉMICO 2025/2026

* A este calendario general de 182 días lectivos habrá que añadirle las 7 festividades locales seleccionadas en cada municipio a propuesta de los ayuntamientos

SEPTIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

9 septiembre: El-EP / ESO-BACH / FPB-FP / ESDIR.
15 septiembre: Inicio Enseñanza de Adultos.
29 septiembre: EPMÚSICA / EOI / FP distancia

OCTUBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

1 octubre: Enseñanzas Deportivas.

NOVIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

1 de noviembre: Fiesta de Todos los Santos.

DICIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

6 diciembre: Día de la Constitución Española.
8 diciembre: Inmaculada Concepción.
25 diciembre: Navidad del Señor.
23-31 diciembre: No lectivos: Vacaciones de Navidad.

ENERO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

1 enero: Año Nuevo
2-7 enero: No lectivos: Vacaciones de Navidad.
6 enero: Epifanía del Señor.

FEBRERO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	1

27 febrero: Día de la Comunidad Educativa.

MARZO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

30-31 marzo: No lectivos: Vacaciones de Semana Santa.

ABRIL 2026						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

1 abril: No lectivo: Vacaciones de Semana Santa.
2-3 abril: Jueves Santo / Viernes Santo
6 abril: Lunes de Pascua.

MAYO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

1 mayo: Fiesta del Trabajo.

JUNIO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

8 junio: No lectivo.
9 junio: Día de La Rioja
22 junio: Final clases El-EP / ESO-BACH

JULIO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2

AGOSTO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

8:30 – 9:20	1ª Clase
9:25 – 10:15	2ª Clase
10:15 – 10:35	RECREO
10:35 – 11:25	3ª Clase
11:30 – 12:20	4ª Clase
12:20 – 12:40	RECREO
12:40 – 13:30	5ª Clase
13:35 – 14:25	6ª Clase
14:30 – 15:20	7ª Clase

3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

- Mantenimiento del horario general del centro de 8:30 a 14:25 h.
- Periodos lectivos de cincuenta minutos.
- Descanso de cinco minutos para efectuar los cambios de clase.
- Dos recreos: el primero de 10:15 a 10:35 h. y el segundo de 12:20 a 12:40 h.
- Ningún grupo de alumnos tendrá más de 6 periodos lectivos diarios, excepto el alumnado de Bachillerato que elija la materia optativa extra, que tendrá 7.
- En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos.
- Alternancia en la distribución de materias, siempre que sea posible.

- Procurar que ninguna materia tenga más del cincuenta por ciento de su horario en los dos últimos periodos.
- En Bachillerato, se procurará que ninguna materia tenga más de un periodo a sexta hora.

4. CRITERIOS GENERALES DE AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.

El agrupamiento del alumnado para este curso se ha realizado con los datos de matrícula obtenidos hasta el viernes 29 de agosto, pero estos datos están cambiando a diario con nuevas incorporaciones y bajas de alumnos que se están produciendo todavía a lo largo del mes de septiembre cuyas matriculaciones estarán supeditadas a las materias y grupos que permita la organización establecida.

Los agrupamientos han sido preferentemente heterogéneos.

Los criterios que se han aplicado con carácter general en la formación de grupos son:

- Materia optativa elegida.
- Centro de procedencia en el alumnado de 1º ESO.
- Pertenencia o no al Programa de Refuerzo Curricular (1º y 2º ESO), Programa de Diversificación (3º y 4º ESO), ACNEAE (1º, 2º Y 3º ESO), Programa de Bilingüismo (ESO) y Programa de colaboración Escuela Oficial de Idiomas (3º, 4º ESO y Bachillerato).
- Teniendo en cuenta todo lo anterior, la distribución lo más equitativa posible del alumnado que no promociona o que promociona por imperativo legal y del alumnado que ha causado problemas de convivencia por su interacción dentro del grupo.

Como fuente de información para la organización del alumnado se ha utilizado la información facilitada por los equipos docentes, actas de evaluación, datos de jefatura de estudios en materia de convivencia y otras informaciones útiles facilitadas por el departamento de orientación.

Con esta organización se ha tratado:

- Propiciar un adecuado clima escolar de convivencia.
- Impulsar los valores de respeto a los derechos y los deberes tanto individuales como colectivos.
- Mejorar en la medida de lo posible el rendimiento escolar.
- Favorecer la reducción de las desigualdades escolares.

5. PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CENTRO.

Las actividades extraescolares, inicialmente los departamentos, las han planificado, tal como se aprobó en C.C.P., y han sido aprobadas por el Consejo Escolar.

Se considera que cuando se quiera realizar una actividad, que inicialmente no estaba prevista, pero que tenga características casi idénticas a otra aprobada, se da por aprobada. Cualquier otra actividad que no esté incluida en la Programación General Anual de principio de curso, necesitará la aprobación del Consejo.

Se realizan, por lo general, dentro del horario lectivo del centro. En caso de prolongarse la actividad, se utiliza además el horario imprescindible para su realización, una vez que la actividad haya sido aprobada por el Consejo Escolar y siempre bajo la supervisión del profesorado responsable de la misma.

Es importante recordar que las actividades complementarias son obligatorias, y aunque las extraescolares no lo son, el profesorado explicará convenientemente la importancia de realizarlas.

Si en alguno de los casos las actividades cuestan dinero y algún alumno no puede costearlas, el centro valorará la importancia de la actividad y la posibilidad de apoyar económicamente a esos alumnos.

Para conocer el programa anual de las actividades complementarias y extraescolares del centro ver el documento Anexo con la programación del departamento correspondiente.

A continuación, adjunto la relación de algunas de las actividades programadas

más representativas del centro:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	
La Grajera	Para 1º y 2º de la ESO. El 19 de septiembre
Intercambio Italia	Nuestros alumnos/as (de 1º bachillerato) van a Italia del 24 al 31 de octubre. Los alumnos/as italianos/as vienen a nuestro centro del 12 a 17 de marzo. Son fechas estimadas.
Intercambio Alemania	Nuestro alumnos/as van a Alemania del 4 al 11 de noviembre. Los alumnos/as alemanes/as vienen en marzo, pero todavía no se saben las fechas concretas (suele ser segunda o tercera semana de marzo).
Viaje de estudios 4º ESO	Tendrá que haber profesorado voluntario suficiente y pago por adelantado de los alumnos/as. Sería del 16 al 20 de junio
Graduación 4º ESO	22 de mayo
Graduación 2º Bach	22 de mayo
Actividad final de curso	1º, 2º, 3º y 4º ESO: piscina de Lardero Semana de Evaluación Ordinaria, en orden inverso a las evaluaciones.

6. PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Es indudable que la formación permanente es una necesidad para el colectivo de profesionales que se dedican a la docencia. La evolución constante del conocimiento y la incorporación de las nuevas tecnologías, hacen que la formación del profesorado sea un requisito obligado para llevar y desarrollar una buena práctica docente. Por otro lado, todos los aspectos nuevos de carácter pedagógico incluidos en la nueva ley hacen que sea necesario estar en un constante proceso de formación.

Al margen de los cursos de formación a los que asiste el profesorado a título particular, hay una intención interna en el centro de favorecer esta formación.

Las líneas sobre las que se asienta la formación permanente en el IES Tomás Mingot son las siguientes:

1. **Colaboración estrecha con el Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE)**, para difundir las actividades de formación que se organicen dirigidas al profesorado y animar a que realicen aquellas que pueden resultarles de interés.
2. **Apoyo del Equipo Directivo a aquellas actividades de formación propuestas por grupos de profesores/as o por profesores/as particulares**, tanto en horario lectivo como no lectivo. Se trata de apoyar organizativamente la participación del profesorado en los cursos que, ofertados por las administraciones, sean de utilidad en el centro (tanto desde el punto de vista organizativo, como desde el curricular).
3. **Formación en idiomas**: la presencia de los ayudantes lingüísticos es un elemento importante en la mejora de los idiomas entre el profesorado, tanto para los Departamentos respectivos de francés e inglés, como para cualquier otro profesor que desee actualizar sus competencias en estos idiomas. Se establece en el horario de los ayudantes lingüísticos una hora a la semana dedicada a la atención del profesorado.
4. **Formación en Nuevas Tecnologías**: se han ido realizando cursos a nivel interno para el manejo de los programas de gestión de alumnos/as y para la incorporación de las TIC en el aula. Varios profesores/as se han inscrito en los cursos organizados por el CRIE, también en los cursos on-line del MECD y de la Escuela Riojana de Administración Pública. Se hará incidencia en la actualización del Plan Digital.

7. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.

7.1. Equipo Directivo.

Se establecen dos reuniones semanales establecidas en el horario:

- Una reunión de los 5 integrantes del equipo directivo a celebrar los martes de 10:35 a 12:20.
- Otra reunión del equipo directivo (excepto secretario) con los

orientadores del centro, la profesora técnica de servicios a la comunidad y la responsable del aula de convivencia, para tratar temas relacionados con el alumnado que requiere la intervención de dicho departamento. Se celebrará los viernes de 10:35 a 11:25 h.

7.2. Claustro de Profesores.

Se establecen, al menos, los siguientes claustros ordinarios:

- Primer día del curso para cuestiones de organización general del curso.
- Primer día lectivo para entrega de horarios y aprobación del calendario de evaluaciones y exámenes.
- Claustro a finales de octubre para aprobar la Programación General Anual 2025/2026.
- Comienzo de la 2ª Evaluación para valoración de los resultados académicos y situación de la disciplina en la primera evaluación.
- Comienzo de la 3ª Evaluación para valoración de los resultados académicos y situación de la disciplina en la segunda evaluación.
- Final de curso para valoración general del curso actual.
- Otros claustros ordinarios o extraordinarios que se requieran.

Los Claustros se realizarán normalmente de forma presencial en la Sala de Usos Múltiples del centro los miércoles a las 17:00 horas.

7.3. Consejo Escolar.

Se establecen las siguientes reuniones ordinarias:

- Presentación de la configuración del curso y aprobación de la PGA a finales de octubre.
- Final 1ª Evaluación.
- Final 2ª Evaluación.
- Final de curso.
- Tantas otras reuniones de Consejo Escolar ordinarias o extraordinarias como se requieran.

Las Consejos se realizarán de forma preferentemente presencial en la

Sala de Usos Múltiples del centro los miércoles a las 19:00 horas.

7.4. Departamentos didácticos.

Se establece una reunión semanal en el horario establecido para todos los integrantes de cada departamento que se realizarán preferentemente de forma presencial en las dependencias de cada uno de los departamentos.

7.5. Equipos de profesores.

Se establecen en el horario y son:

- Una hora semanal para reuniones de tutores del mismo nivel con el departamento de orientación y Jefatura de Estudios.
- Una hora semanal para reunión del Equipo de Convivencia.

Además de las reuniones que de forma extraordinaria puedan convocarse, se realizarán a lo largo del año las correspondientes reuniones de las juntas de evaluación, lideradas por los tutores y por Jefatura de Estudios.

7.6. Comisión de coordinación pedagógica.

Se establece al menos una reunión mensual que se realizarán fundamentalmente de forma presencial en la SUM el primer día lectivo del mes, en el horario establecido para el curso 2025/2026, lunes de 13:35 a 14:25 h.

7.7. Reuniones de los tutores con los padres.

Se mantendrá a las familias permanentemente informadas desde Dirección, Orientación, Tutores y profesores mediante Racima o las reuniones presenciales que fuesen necesarias.

En octubre, se organizarán la reunión inicial de tutores con las familias o tutores legales con el siguiente horario:

Lunes, 6 de octubre de 2025		Sala de Usos Múltiples
1º ESO	A, B y C	17:00 h.
	D y E	17:30 h.
2º ESO	A, B y C	18:00 h.
	D y E	18:30 h.

Martes, 7 de octubre de 2025		Sala de Usos Múltiples
3º ESO	A, B y Diver	17:00 h.
	C, D y E	17:30 h.
4º ESO	A, B y C	18:00 h.
	D, Diver C y Diver D	18:30 h.

Miércoles, 8 de octubre de 2025		Sala de Usos Múltiples
1º BACHILLERATO	A y B	17:00 h.
	C y D	17:30 h.
2º BACHILLERATO	A y B	18:00 h.
	C y D	18:30 h.

En primer lugar, tendrá lugar la presentación del equipo directivo, el/la orientador/a y los/las tutores en la Sala de Usos Múltiples. A continuación, en las aulas correspondientes se desarrollarán las reuniones específicas de cada grupo con su tutor/a correspondiente, quien les transmitirá información general sobre el grupo, el plan de trabajo para el presente curso, criterios generales de evaluación y promoción, normas de organización y funcionamiento, control de faltas de asistencia, gestión de incidencias, horarios y otros temas de interés.

7.8. Sesiones de evaluación.

Las sesiones de evaluación en Secundaria y Bachillerato serán las que se muestran en la siguiente tabla.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA		
EVALUACIÓN INICIAL	13 (1º ESO), 14 (3º ESO), 15 (2º ESO) y 16 (4º ESO) OCTUBRE	
1ª EVALUACIÓN	15, 16, 17, 18 DICIEMBRE	Entrega de notas: 22 DICIEMBRE
2ª EVALUACIÓN	23, 24, 25 y 26 MARZO	Entrega de notas: 27 MARZO
EVALUACIÓN PENDIENTES	22-29 ABRIL	
EVALUACIÓN ORDINARIA	15, 16, 17 y 18 JUNIO	Entrega de notas: 22 JUNIO
SESIONES DE EVALUACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO		
EVALUACIÓN INICIAL	20 de OCTUBRE	
1ª EVALUACIÓN	10 DICIEMBRE	Entrega de notas: 12 DICIEMBRE

2ª EVALUACIÓN	18 MARZO	Entrega de notas: 20 MARZO
EVALUACIÓN ORDINARIA	3 JUNIO	Entrega de notas: 5 JUNIO
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	18 y 19 JUNIO (Recreos)	Entrega de notas: 19 JUNIO
SESIONES DE EVALUACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO		
EVALUACIÓN INICIAL	20 de OCTUBRE	
1ª EVALUACIÓN	19 NOVIEMBRE	Entrega de notas: 21 NOVIEMBRE
2ª EVALUACIÓN	18 FEBRERO	Entrega de notas: 20 FEBRERO
EVALUACIÓN PENDIENTES	27 ABRIL- 1 MAYO	
EVALUACIÓN ORDINARIA	13 MAYO	Entrega de notas: 15 MAYO
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	15 y 16 JUNIO (Recreos)	Entrega de notas: 19 JUNIO

8. PREVISIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

Para alcanzar los objetivos educativos marcados como prioritarios en el Proyecto Educativo, el IES mantendrá coordinación y relación con las instituciones que a continuación se relacionan:

- Con los centros de Educación Primaria adscritos al IES, CEIP Siete Infantes de Lara, CEIP La Guindalera y CEIP Vuelo Madrid Manila. En este sentido el instituto mantendrá contacto continuo con los equipos docentes de 6º de Educación Primaria de cada uno de los tres colegios. También se establecerá coordinación entre nuestro departamento de Orientación y el Orientador/a de cada uno de estos centros de E. Primaria. Además de esta coordinación sistemática, mediante actuaciones puntuales se facilitará la adecuada incorporación del alumnado de Primaria al primer curso de la ESO. Estas actuaciones consistirán en:
 - Visita de los alumnos/as de los colegios al Instituto para familiarizarse con las instalaciones, normas, etc. del que será su nuevo centro.
 - Reunión de las familias de los colegios adscritos de Primaria con el Equipo Directivo, Orientadora y profesores del instituto. En esta reunión se mostrará la estructura organizativa, materias, horarios,

instalaciones e infraestructuras del centro, así como se indicarán qué medidas pedagógicas van a hacer posible que la incorporación de sus hijos/as al nuevo centro no suponga ninguna problemática específica.

- Reunión del equipo docente de 6º y del Orientador de cada uno de los tres centros de E. Primaria adscritos con Jefatura de Estudios y Orientadora de nuestro instituto a fin de tomar decisiones sobre agrupamientos, optatividad y otros aspectos relevantes para la escolarización del alumnado en función de sus capacidades terminales observadas a lo largo de la Educación Primaria.
- Asimismo, para fortalecer lazos, y aprovechando el tipo de enseñanzas que tenemos en el Tomás Mingot, también se realizarán colaboraciones a través de actividades en ambos centros: **jornada de convivencia en las pistas deportivas del Adarraga** organizada por los alumnos de Bachillerato, con los alumnos de los centros adscritos y el alumnado de la ESO.
- Se mantendrá una comunicación constante con el AMPA del Centro. Se explorarán formas de colaboración que beneficien a todo el alumnado.
- Se estará en contacto, a través del Departamento de Orientación, con los diferentes IES de Logroño a fin de orientar a aquellos alumnos/as del centro sobre otras posibilidades educativas que nuestro centro no puede ofrecerles (Bachillerato Internacional, Ciclos Formativos...) y que estén interesados en cursar.
- Periódicamente se establecerá relación con los coordinadores de todos los Departamentos Universitarios de la Universidad de La Rioja, a fin de preparar óptimamente al alumnado que al finalizar el Bachillerato deban realizar la EBAU.
- Con motivo de la tutorización de las prácticas de máster de profesorado, se establecerán los convenios pertinentes con la UR, UNED, UNIR y otras universidades.
- El Instituto mantendrá relación permanente con los organismos siguientes:

- Consejerías del Gobierno de la Rioja (especialmente las que tengan competencias en Educación, Salud, Medio Ambiente, Bienestar Social).
- CRIE: Proyectos de Innovación Educativa y todo tipo de cursos.
- Ayuntamiento de Logroño: mantendrá su representante en el Consejo Escolar del Centro; además existirá una conexión continua que potencie y posibilite la realización de actividades extraescolares de marcado carácter transversal (Talleres de Consumo; Droga, Tabaco, Alcohol...) y cualquier otro tipo de actividad que desde este organismo municipal se organice o gestione y sea considerada de interés educativo o lúdico por parte de toda la Comunidad Educativa: Claustro, Consejo Escolar, AMPA, Alumnado...
- Federaciones Deportivas.
- ONGs.
- Asociaciones culturales, de ocio y tiempo libre.
- Asociaciones Juveniles.
- Fundaciones.
- ONCE.
- Centros Asesores Ayuntamiento y Comunidad Autónoma de la Rioja.
- Museos y Bibliotecas.
- Cruz Roja.
- Ministerio de Educación.
- Otros Ministerios (Cultura, Defensa, etc.)
- Organizaciones de Consumidores.
- U.T.S. de la zona correspondiente al alumnado.
- Centros Juveniles de las zonas de influencia de nuestro alumnado "Las Fontanillas".
- Centro Municipal La Gota de Leche.

Por otro lado, el IES Tomás Mingot, en su deseo de estar integrado al entorno más próximo –comunidad y ciudad– posibilitará en todo momento la utilización de las instalaciones e infraestructuras del centro. A tal fin y para poder llevar a la práctica esta política de apertura se reglamenta y articula el siguiente procedimiento:

- a) Existirá en el centro un impreso de solicitud, que deberá ser cumplimentado por las entidades, organizaciones o personas jurídicamente responsables de las mismas. Una vez cumplimentado deberá ser entregado en la Secretaría del Centro.
- b) Todas las instituciones u organismos aceptarán las normas de cesión y usufructo fijadas por el Centro y que en todo momento estarán acordes con la Normativa Vigente emanada de los Organismos Educativos Superiores – Conserjería de Educación, y sus respectivas Direcciones Generales. – Estas normas de tipo general o particular estarán a disposición de los solicitantes.
- c) El Centro se reservará siempre la opción de solicitar de los demandantes los costes que se crean necesarios con el fin de sufragar los gastos ocasionados por la utilización de las infraestructuras.

9. RELACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES.

La relación de libros de texto establecidos por los Departamentos para este curso está en el siguiente enlace: <https://iestomasmingot.larioja.edu.es/libros-de-texto/>.

10. ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO.

Todos los datos tanto de la matrícula de este curso, como de los resultados del pasado están grabados en la Plataforma RACIMA.

11. SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO.

11.1. Instalaciones.

El IES Tomás Mingot requiere la imperiosa y urgente necesidad de la modernización en profundidad de sus instalaciones para que sean funcionales y se conviertan en espacios dignos y adecuados para el

proceso de enseñanza aprendizaje. Tras 37 años de vida el centro, sus instalaciones han sufrido un deterioro más que evidente, que requiere de una reforma integral y la adecuación de nuevos espacios, que no acaba de realizarse de una manera planificada, organizada y urgente, como sí se ha realizado en otros centros educativos riojanos. La sensación de abandono que se siente al compararlo con otros centros públicos provoca continuas quejas del alumnado, profesorado y familias. Un centro educativo del siglo XXI debe asegurar el bienestar, seguridad y confort para todos los miembros de la comunidad educativa y el IES Tomás Mingot actualmente no puede hacerlo. Es evidente que instalaciones modernas y adecuadas generan una mayor atracción por parte de las familias, y nuestro centro a día de hoy, no las genera. Por ello, el equipo de arquitectos de la Consejería de Educación y Empleo ha realizado un plan director a ejecutar en 4 años a partir del curso 2025/2026 con las siguientes intervenciones solicitadas que el equipo directivo ha considerado como obligatorio y urgente acometer:

1. **El centro carece de una pista polideportiva cubierta** que pueda ser empleada por el departamento de Educación Física para desarrollar las actividades de su materia. Según la normativa vigente, el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, que establece los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. En su artículo 3.3. indica textualmente que: “los centros docentes que impartan la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y/o el bachillerato deberán contar, además con:

Un patio de recreo, parcialmente cubierto, susceptible de ser utilizado como pista polideportiva, con una superficie adecuada al número de puestos escolares. En ningún caso será inferior 900 metros cuadrados.”

Actualmente sólo contamos un gimnasio cubierto de 195 m², que puede ser utilizado por uno de los cuatro grupos que en muchos momentos coinciden realizando Educación Física en la misma franja horaria, lo que provoca que el resto de los grupos coincidentes deban hacer frente a las inclemencias meteorológicas en el patio.

2. **Eliminación de barreras arquitectónicas.**

Un nuestro IES en un centro preferente de escolarización de alumnado con discapacidad motórica, por lo que es necesario asegurar que dicho alumnado puede deambular de manera autónoma por el centro, y esto a día de hoy no lo puede realizar.

3. Mejora de las condiciones bioclimáticas del edificio.

Es necesario mejorar la eficiencia energética (reducción del coste en calefacción y mejor aprovechamiento) y acústica, mediante las siguientes intervenciones:

- Rebajar los techos con materiales técnicos (acústicas y térmicas). Además de mejorar la estética del centro ocultando tubos y cables, la luz, no tendría ningún obstáculo, produciéndose una mejora en la iluminación de pasillos y aulas. Consiguiéndose también una clara mejora acústica en las aulas y reducción del coste en calefacción.
- Sustitución de las anticuadas ventanas actuales, por otras con persiana integradas, acristalamiento adecuado con aislamiento térmico y acústico, más seguras y eficientes.

4. Sustitución de las puertas del centro.

La gran mayoría de puertas del centro presentan un mal estado evidente, con marcos desgastados, cerraduras antiguas, fáciles de manipular y con pomos en vez de manillas. En el curso 2024/25 se renovaron las puertas de la planta baja. Este curso se continuará con la primera planta, pero necesitamos fondos adicionales para completar la totalidad de la primera y la segunda planta.

5. Reforma en los aseos empleados por alumnado y profesorado.

Los aseos del centro, excepto el de minusválidos y anexos, no se han reformado desde su inauguración, presentan un aspecto sucio, descuidado y de falta de higiene, a pesar de ser limpiados. Requieren de una intervención integral que rediseñe los aseos sustituyendo sanitarios, baldosas y puertas interiores.

11.2. Equipamiento.

Todas las aulas del centro y los laboratorios disponen de ordenador con panel interactivo, mesa y silla para el profesor, pizarra, así como mesas y sillas para el alumnado correspondiente en cada aula: 28 en Educación Secundaria y 30 en Bachillerato.

Además, se dispone de 2 aulas de informática con 20 ordenadores y un aula-taller de tecnología. Citar también la biblioteca, el aula-taller de plástica, el aula de música, el aula de convivencia y laboratorios de Biología y Geología, y otro de Física y Química, debidamente equipados para la realización de las prácticas de estas materias tanto en Educación Secundaria como en Bachillerato.

El centro cuenta con una sala de usos múltiples, con capacidad para 120 personas, sentadas en sillas, dotada con ordenador y panel interactivo, y además en todo el centro se dispone de conexión de red por cable y wifi.

A su vez hay estancias para los distintos departamentos del centro, así como para dirección, jefatura de estudios, secretaría, personal administrativo y conserjería.

Los aseos, distribuidos en cada una de las plantas contienen retretes, urinarios y lavabos, pero su lamentable estado, excepto los 4 reformados de la primera planta, como se ha indicado anteriormente, requieren de una reforma integral y progresiva a realizar a la mayor brevedad posible.

El polideportivo, aunque dispone de una pequeña pista polideportiva, vestuarios y baños con duchas, habitáculos para guardar material y una estancia para el departamento de Educación Física, como se ha indicado anteriormente carece de las dimensiones mínimas legales exigidas, por lo que debe ponerse de una vez por todas solución a esta demanda histórica del IES Tomás Mingot.

Cabe comentar también el aparcamiento del IES con entrada por la calle Siete Infantes de Lara y con capacidad para 30 vehículos, que debe ser reparado con cierta periodicidad por el levantamiento que las raíces de los árboles realizan sobre el asfaltado del suelo.

A su vez, el centro cuenta con dos patios: uno central en el interior de los edificios con una parte cubierta y otro correspondiente a las 3 pistas exteriores de fútbol sala y baloncesto. Como anteriormente se ha

comentado, la ausencia de una pista polideportiva cubierta provoca disfuncionalidades en el día a día del centro.

Por último, es necesario realizar una remodelación integral del mobiliario de la Sala de Profesores, Secretaría, Jefatura de Estudios y diversos departamentos, así como el mobiliario de las diferentes aulas. El Aula de Convivencia, espacio fundamental, requiere de una reubicación y de un mobiliario nuevo adaptado a los nuevos tiempos.

Además, la inspección realizada por Riesgos Laborales durante el curso 2024/25 determinó que la mayor parte del mobiliario no cumple con la normativa vigente. Corregir estas deficiencias implicará una importante inversión de tiempo y recursos.

Así mismo, es necesario mejorar del funcionamiento del VDI y dotar al profesorado de tabletas o portátiles y software educativo, así como de la formación pertinente para aprovechar didácticamente los recursos TIC del centro.